



PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

**EN LA PUESTA DE LA PRIMERA PIEDRA DEL  
COMPLEJO JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MATAGALPA.**

Matagalpa, 12 de marzo de 2003

(1351 palabras)

1. Al concurrir hoy a la colocación de la primera piedra de lo que será el Complejo Judicial de la Ciudad de Matagalpa, lo hacemos en circunstancias transcendentales para el fortalecimiento de las instituciones del Estado.
2. En los últimos días hemos visto algunos titulares alentadores en los medios de comunicación, sobre acciones encaminadas a promover la transparencia en el Poder Judicial. Esto es apenas el inicio. Creo que es únicamente la punta del iceberg y tenemos fe en que los Honorables Magistrados de la Corte Suprema continuarán ordenando esa máxima institución.
3. Algunas medidas que han sido adoptadas por la Comisión de Asuntos Disciplinarios de la Corte Suprema de Justicia —como les decía— han generado noticia. ¡Pero al fin vemos voluntad y firmeza en las autoridades judiciales! Sé que Nicaragua entera los está felicitando.
4. Pero lo más grande aún está por hacerse. Necesitamos el compromiso de toda la sociedad para contribuir y participar en un cambio estructural e integral del sistema judicial, tal como he dicho en ocasiones anteriores.
5. Hoy no hemos venido aquí a poner únicamente la primera piedra de un complejo judicial. En los actuales momentos históricos, considero que hemos venido simbólicamente a poner la primera piedra de la renovación total del Sistema Judicial.
6. Venimos al renacer de la justicia y la transparencia en un Poder del Estado que es fundamental para el desarrollo económico de nuestro pueblo.
7. Y en este esfuerzo, contamos con alguien que ha dejado la Toga para ayudarle a Nicaragua a poner la Primera Piedra de la Nueva Justicia. Me refiero a la Doctora Alba Luz Ramos quien nos ha invitado hoy a compartir este momento. Por su voluntad manifiesta de lograr la renovación de la Justicia, pido a todos que me acompañen en darle el reconocimiento y estímulo, con un aplauso.
8. La Presidente de la Corte Suprema de Justicia, ha mostrado voluntad y determinación por cambiar las cosas, como también hemos venido haciendo nosotros desde el Poder Ejecutivo.
9. Ella también ha recibido críticas y presiones. Ella también se ha dado cuenta de lo difícil que es cambiar los esquemas tradicionales que han prevalecido en nuestra idiosincrasia incrustada en los Poderes del Estado.
10. La Doctora Ramos comprende —*al igual que nosotros*— que la transformación del Poder Judicial implica que los únicos valores que deben prevalecer en ese Poder son la justicia, la verdad, la honestidad, la transparencia y la equidad. Para hacer realidad la máxima latina de “Quien gobierna, debe seguir la Justicia”.
11. La lucha contra la corrupción es una guerra para imponer una nueva ética, la cual debe anteponerse ante cualquier interés personal, económico y partidario.
12. La lucha contra la corrupción implica que la sociedad va asumiendo una formación cívica sostenida en valores que no admiten menoscabo.

13. Después de esta primera piedra, Doctora Ramos, viene una etapa que será la más importante y la que determinará el éxito o el fracaso de nuestra visión y compromiso de forjar una Patria donde todos podamos tener la oportunidad de llegar a vivir con dignidad.
14. Si los ingenieros y arquitectos que trabajarán en esta obra que se realiza con el apoyo del hermano pueblo y gobierno del Japón, ponen las paredes y el techo y nosotros no cimentamos bases sólidas y fuertes, al primer temblor, el edificio reluciente se vendrá al suelo.
15. Ese fue parte del trato que ofrecí a nuestro pueblo cuando formé la Comisión Jurídica, presidida por el Doctor Iván Escobar Fornos, y que realizó unas recomendaciones para las reformas que necesitamos.
16. Estimadas amigas y amigos: Uno de los pilares de la renovación en el Sistema Judicial es la Ley de Carrera Judicial.
17. Por eso, hago propias las palabras expresadas por la Presidente de la Corte Suprema de Justicia en la Exposición de Motivos del Anteproyecto de Ley de Carrera Judicial, presentado recientemente ante la Asamblea Nacional, la cual es su parte más importante dice textualmente:
18. ***“Sin seguridad jurídica es imposible el progreso de la nación. Y para la existencia de la seguridad jurídica es imprescindible un Poder Judicial fuerte, estable, independiente, imparcial y con un alto grado de profesionalización en sus integrantes”***. (Fin de la cita)
19. Pero, como en todo, la transformación judicial que necesitamos será producto del liderazgo y la conducta de los hombres y mujeres que componen este Poder: los Magistrados y los Jueces.
20. Este reto exige compromiso, perseverancia y decisión, pues toda claudicación, todo volver al pasado, hacia atrás, es una renuncia a la libertad y la justicia.
21. Una de las pruebas cruciales en esta renovación, será la designación de los 5 Magistrados de la Corte Suprema de Justicia pendientes de elegir, así como los 4 restantes que quedarán vacantes a partir del mes de septiembre.
22. ¡Es una oportunidad de oro para nombrar a los mejores hombres y mujeres del derecho! A los más honestos y probos. Profesionales que se deban a la Ley y no respondan con los fallos a los intereses de los colores partidarios.
23. Estoy hablando de hombres o mujeres de carne y hueso, y no de utopías. Hombres y mujeres que conviven con sus fortalezas, así como con sus debilidades humana, pero que las deberán enfrentar diariamente. Pueden equivocarse, como cualquiera lo hace a diario, pero cada error deberá ser una oportunidad para superarse. Hablo de personas que no solamente se comprometan con la retórica, sino en la vida real y en sus obras.
24. Así, adoptando una nueva forma de administrar justicia pronta, transparente y en igualdad de condiciones, sin presiones políticas ni económicas, nuestro país será más atractivo para que vengan más inversiones y generemos más empleos productivos y prosperidad.
25. En mi propuesta que presentaré próximamente, tal como me comprometí el pasado 10 de Enero, abordaremos concretamente el tema de las reformas judiciales y también de las reformas electorales que necesitamos para democratizar más las instituciones del Estado.
26. Para la elaboración de estas propuestas estamos contando y contaremos con la ayuda de expertos internacionales y en particular de Naciones Unidas, que se han ofrecido a colaborar con nosotros, para desarrollar una visión para su posterior presentación a la Sociedad Civil para buscar el mayor consenso posible.
27. Será una oportunidad única para que todos los nicaragüenses definamos el tipo de país que deseamos para los próximos 20 ó 25 años. Soy un convencido que sin el entendimiento y apropiación de todos los nicaragüenses, esta visión jamás podrá ser una realidad.

28. Estimadas amigas y amigos: Deseo aprovechar esta oportunidad para invitar al resto de Poderes del Estado para que se sumen a este esfuerzo nacional por construir una nueva y mejor Nicaragua.
29. Tenemos que avanzar sobre el sendero de la justicia y la libertad, con pasos acelerados, juntando nuestras fuerzas para un mejor futuro para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.
30. El imperio de la Ley; la cotidiana práctica de la justicia; el Estado permanente de Derecho, debe ser el ideal colectivo de nuestro concepto de Nación. Nada más grande que una Nación consagrada al respeto sacrosanto de la majestuosidad de la Ley.
31. Coincido en ello con ese gran paladín y visionario de la segunda mitad del siglo XX, John Fitzgerald Kennedy, y para quien una nación sin ley es como un recipiente vacío, la observancia de las leyes constituye una salvaguarda de la libertad, y la inobservancia y desafío a las leyes, es el más peligroso camino hacia la tiranía.
32. Al final, el único ganador de esta jornada será nuestro pueblo, especialmente los más pobres que han llevado siempre la enorme carga de la injusticia y la desigualdad que ha democratizado la pobreza y la miseria.
33. Agradezco al noble pueblo del Japón y al Embajador Shimizu la contribución que han realizado para iniciar esta obra, que como les decía, debe ser construida sobre bases sólidas, y de esa forma, cumplir con nuestro compromiso de hacer que la justicia reine igual para todos.
34. Que Dios bendiga al pueblo y gobierno de Japón, Que Dios les bendiga a todos y Que Dios bendiga siempre a Nicaragua.